**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

(Servicios de Consultoría – CCI N°017-2022-SUNAT/BID-3)

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**

**Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital**

**Contrato de Préstamo BID Nº 4725/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente Servicio de Consultoría:

**“Contratación de consultores especializados en Java para el desarrollo de Sistemas Aduaneros”**

El servicio de consultoría tiene como objetivos los siguientes aspectos:

Contratar nueve (09) consultores especializados en JAVA para el desarrollo de sistemas aduaneros, esto conllevará a la mejora del control y cumplimiento de los procesos del negocio aduanero.

Asimismo, Mejorar los procesos aduaneros eliminando el uso del papel, procesos manuales e incorporando la rectificación electrónica, digitalización, entre otros. Modernizar los sistemas aduaneros, reemplazando los sistemas legacy por sistemas bajo las nuevas plataformas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 01 | Formación Académica | Bachiller o Titulado en, Ingeniería Informática o Ingeniería de Sistemas o Ciencias de la Computación o Estadística o Matemáticas o Ingeniería Económica o afines. |
| 03 | Experiencia  general | Mínimo cinco (05) años de experiencia general en el área de sistemas en entidades del sector público o privado desarrollando sistemas de información. |
| 04 | Experiencia  específica | Mínimo tres (03) años desarrollando en lenguaje de programación Java. |
| 05 | Conocimientos | - Conocimiento avanzado en lenguaje Java.  - Deseado, conocimiento de microservicios, Angular, Kafka, Mongo DB.  - Conocimiento de Base de Datos relacional, de preferencia Oracle.  - Conocimiento de lenguaje SQL. |
| 06 | Entrevista | - Experiencia en lenguaje Java. - Capacidad de trabajo en equipo. |

Los consultores desarrollarán las siguientes actividades

* Coordinar con la DDSADU el plan de trabajo del consultor, donde se le indicará las funcionalidades asignadas sobre las que el consultor desarrollará sus actividades.
* Construir las funcionalidades de los sistemas que le sean asignados en base a lo indicado en el numeral 6. En esta actividad se realiza la codificación de las funcionalidades solicitadas, siendo el entregable el código fuente.
* Elaborar las pruebas unitarias y de integración de las funcionalidades creadas. En esta actividad se realizan las pruebas unitarias de las funcionalidades construidas y se participa de las pruebas de integración de corresponder, haciendo los ajustes necesarios para resolver las observaciones que se pudieran presentar. Los entregables de esta actividad son:
* Código fuente.
* Informe de pruebas unitarias.
* Atender las observaciones realizadas durante el desarrollo de las pruebas en los ambientes de desarrollo y calidad que se presenten durante la ejecución del servicio. En esta actividad se realizan ajustes al software desarrollado, los entregables de esta actividad son:
* Código fuente
* Evidencia de atención de observaciones
* Preparar la documentación necesaria para el pase a producción. El entregable de esta actividad es el Instructivo de pase a producción, de corresponder.

El plazo estimado de los servicios es de **seis (06) meses y diez (10) días calendario**, los que serán brindados de manera virtual; y de modo indicativo el costo estimado es de **S/. 540,000.00 (Quinientos cuarenta mil con 00/100 soles),** incluidos impuestos. El costo mensual del servicio por consultor asciende a S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles).

La SUNAT invita a los consultores que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello encontrarán información en el sitio web: www.sunat.gob.pe, módulo “SUNAT rinde cuentas”, índice “Contrataciones”, opción “Contrataciones BID” o al correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) o fgamarra@proyectobid3.com como respuesta recibirán electrónicamente los formatos, TDR e información a presentar.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15.

Las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **31 de agosto de 2022**.

Es importante indicar en el asunto del correo electrónico de respuesta lo siguiente: **“Consultoría: Consultores Especializados en Java**”.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital

Dirección: Av. Garcilaso de la Vega N°1472 – Lima 1

Correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) o fgamarra@proyectobid3.com